

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

### AGENDA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021

#### SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Sábado, 22 de agosto de 2020  
Hora : 9:00 a.m.  
Lugar : Virtual (MS. Teams)

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Primera Sesión Conjunta con la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de fecha 18 de agosto de 2020.

#### II. ORDEN DEL DÍA

- 2.1 Debate y aprobación del Texto Legal de la Propuesta de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5130/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor Congresista **Otto Guibovich Arteaga**, por el que se propone la **Ley que dispone la publicación y difusión de normas legales en quechua y aimara.**
- 2.2 Debate y aprobación del Texto Legal de la Propuesta de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5587/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú, a iniciativa del señor Congresista **Rubén Ramos Zapana**, por el que se propone la **Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de educación básica regular y especial.**
- 2.3 Sustentación de la Propuesta de Dictamen recaída en el Proyecto de Ley N° 5019/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, a iniciativa del señor Congresista **Jorge Luis Pérez Flores**, por el que se propone con texto sustitutorio la **Ley que modifica la Primera Disposición Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y establece que para el caso de los Centros de Educación Técnico Productiva, podrán ejercer la docencia, profesionales titulados de universidades de la especialidad afín.**

- 2.4 Sustentación del Proyecto de Ley N° 6004/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, a iniciativa del señor Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, por el que se propone la Ley que crea la **Universidad Nacional de las Artes de Piura sobre la base de la Escuela Superior de Arte Pública “Ignacio Merino” de Piura.**
- 2.5 Sustentación del Proyecto de Ley N° 4900/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor Congresista **Rolando Rubén Ruiz Pinedo**, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la implementación de instituciones educativas secundarias que brinden formación técnica en cada una de las 196 provincias del Perú.